

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VII  
Nº 361

Dirección de la correspondencia:  
Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central  
Lunes, 26 de Noviembre de 1923

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes cestando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTIENES PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**Una encuesta sin fin. Lo más urgente.**—Es muy sensible que después de tanta propaganda en pro de la Unión, aun haya quien no comprenda sus ventajas para el porvenir.

Se entristece nuestro ánimo cuando se comenta en las revistas profesionales las repugnantes frases «esquirol» y «alquilador». A todos los veterinarios dignos les causa honda pena que haya hermanastros en la profesión.

En la encuesta que, indirectamente se ha abierto en la sección de este periódico, unos confirman que veterinarios jóvenes se han prestado a esos actos tan bajos en la sociedad. Y otros dicen, que también ancianos, o al menos lo dan a entender. Pues bien; sin dar la razón a unos ni quitarla a otros, tenemos que dejar anotado, para que conste, porque tenemos pruebas, que en Aragón hemos observado de poco tiempo a esta parte dos casos uno de «esquirolismo», y éste fué realizado por un joven recién salido de la Escuela, y otro de «alquilador» del título, también por un joven, recién escudillado en una Escuela. Y sin fijar la atención en la edad, de los que han cometido estos actos incíviles, afirmaremos que en todos está mal, pero en los jóvenes está mucho peor.

Urge, pues, publicar el boletín de la Asociación Nacional para que salgan los nombres y apellidos de los que no conocen la educación y por tanto no son merecedores de un título profesional.

Todos seguramente no ingresarán en la Asociación, porque a esos individuos no les conviene su ingreso, ya que lo más cómodo es estar desligados de Reglamentos, para poder tener siempre la maleta en la mano, haciendo daño al prójimo.

Ahora bien; los que estamos ingresados tenemos la confianza en el Comité Central, integrado por personas dignas, que pondrán de su parte todo lo posible para que algunas mejoras aprobadas en la Asamblea última de Madrid, sean un hecho en la primera ocasión.

Y como hemos recogido el eco de la Clase, podemos afirmar, que las pretensiones son, entre otras: Nacionalización de las Inspecciones; que no haya limitación de edad en las oposiciones al Cuerpo de pecuarios y creación del sello de la Asociación Nacional para que sea obligatorio en los certificados y guías de origen y Sanidad, a fin de que lo recaudado por este concepto, vaya a ingresar en los fondos de la Asociación con el fin de sostener una caja de resistencia y

socorro para auxiliar a los veterinarios injustamente perseguidos y también para el Colegio de huérfanos.

Ingresad en la Asociación y pensad en el día de mañana, porque hay asuntos apremiantes por realizar; confiemos en el Comité y seguramente no quedaremos defraudados, pero todos debemos ayudarles con nuestras fuerzas y buen deseo. Mirad hacia el bien general y así salvaremos nuestra Clase. —*Gerardo Agustín.*

## A los compañeros veterinarios

En casos de anemia, falta de apetito, malas digestiones, y en ganados de engorde y desarrollo, pelo lustroso; en hembras, mejores crías y más leche, esta insistencia recetando la *Fosfoferrosa* o *Engorde Castellano Liras*, no sólo es por aceptar lo de un compañero, rechazando preparados de aficionados sin título, sino que vienen resultados sorprendentes en toda clase de ganados, incluso en la postura de aves. A base de fosfato férrico y cálcico dosificados con estimulantes de primer orden para abrir el apetito. Venta: Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. León, Sociedad Leonesa de Productos Químicos. Santander, Pérez del Molino y F. Calvo, droguerías. Soria, farmacia Morales. Barcelona, M. Colomer, Capiillas, 9. Badajoz, droguería Moreno, Salmerón, 2. Zamora, García Capelo. Valladolid, Centro Farmacéutico, Mendicot y Navas, Drogería Central.

## Escuelas de Veterinaria

**Nuevos veterinarios.**—En el mes de Septiembre último terminaron la carrera de Veterinaria los siguientes alumnos:

*Escuela de Córdoba.*—Don Carlos Ortí Gómez y D. Tomás Sánchez de Tena.

*Escuela de Madrid.*—Don Eustaquio Hortelano y D. Samuel de Coca.

*Escuela de Santiago.*—Don Cruz A. Gallástegui.

*Escuela de Zaragoza.*—Don José Andrés Sangrós, D. Julio Rubio Vinués, D. Francisco Quirós Arias, D. Pablo Belido Daniel, D. Gabriel Oliver Puig, don Juan Bautista García Priego y D. Manuel Izquierdo Gil.

**Ingresos efectuados.**—En el curso actual se han matriculado oficialmente en nuestras Escuelas los siguientes alumnos:

*Escuela de Córdoba.*—Don Gerónimo Lozano Alejandro y D. Rafael Fernández Linares.

*Escuela de León.*—Don Teófilo Alcántara Guerra, D. Ezequiel Pérez Pardo, D. Juan Begoña García, D. Clemente Fraile Rueda, D. Deogracias Martínez Mangas y D. Luis Bernardo de Prado.

*Escuela de Madrid.*—Don José Andreu Diez, D. Enrique Suárez de Cepeda, D. Isidro Sánchez Olivares, D. Francisco Calero González, D. José Gasco Remolar y D. Blas Jesús Castaño Rodado.

*Escuela de Santiago.*—Don Joaquín Juan Campos.

*Escuela de Zaragoza.*—Don Jerónimo Huete Martín, D. José P. Ferrer Palau, D. Jaime Traserra Cabanas, D. José María Odriozola Sarria, D. Gabino José Sanz Royo y D. Alfonso Carreras Benad.

## Informaciones oficiales

**Noticias del Patronato de Titulares.**—ENTRADAS.—Los gobernadores de Cádiz, Alicante y Madrid remiten edictos anunciando vacantes las plazas de veterinario titular de Puerto Serrano, Monovar y Monforte del Cid y San Sebastián de los Reyes, respectivamente.

—El alcalde de Tortosa participa remitir edicto al gobernador anunciando vacante una plaza de veterinario titular.

—Don Angel Cajal, veterinario de Los Barrios (Madrid) participa haber sido nombrado Inspector de carnes de Los Barrios.

—Los alcaldes de Aldeanueva del Camino (Cáceres), Carrascosa del Campo

## RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los casclos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísicamente al antihigiénico engrasado de los casclos.

*Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGRONO.*

(Cuenca), Cervia de Ter (Gerona), Adraneta (Castellón) y Mahón (Baleares) participan que D. Victor Rodríguez Nieto, D. Luis Giménez, D. Juan Ballé Bagué, D. Manuel Izquierdo Gil y D. Rafael Pons Santes, son respectivamente sus únicos concursantes a las plazas de veterinario titular excepto la segunda que es de Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

—El alcalde de Matadeón (León) acusa recibo de la certificación de pertenecer al Cuerpo D. Abrahán González.

—El gobernador de Huelva participa haber ordenado al alcalde de Cumbres Mayores facilitar a esta Junta datos sobre el nombramiento de su titular veterinaria.

—El alcalde de Cenicientos (Madrid) remite un ejemplar del contrato celebrado con dicho Ayuntamiento el titular D. Juan Fernando Diaz Fernández.

—El gobernador de Almería participa haber ordenado al alcalde de Taberno facilitar a esta Junta los datos que se le han interesado.

—El alcalde de Alboraia (Valencia) participa que el nombramiento de veterinario titular de D. Vicente Monforte, se ha hecho con las formalidades reglamentarias.

—El alcalde de Gata de Gorgos (Almería) remite una copia del contrato celebrado entre dicho Ayuntamiento y su titular veterinario.

—Los alcaldes de Torrelodones (Madrid), Montealegre (Valladolid), Orihuela (Alicante), San Quirico de Besova (Barcelona), Villanueva de los Castillejos (Huelva) y Cec (La Coruña) participan hallarse vacantes sus respectivas titulares veterinarias.

—Los alcaldes de La Bañeza (León) y Cumbres Mayores (Huelva) remiten copias de los contratos celebrados entre dichos Ayuntamientos y sus titulares veterinarios D. Arturo Cabo y D. Eudosio Grijalvo y Moreno, respectivamente.

—El alcalde de Valdealgorfa (Teruel) acusa recibo de pertenecer al Cuerpo D. Primitivo Andrés Unzueta.

—El alcalde de Armuña (Segovia) participa el nombramiento de veterinario titular a favor de D. Teófilo Anaya Pérez.

—Los gobernadores de Alicante y Jaén, remiten a informe de esta Junta los anuncios de vacante de veterinario titular de Villafranqueza, Vall de Ebro, San Vicente de Raspeig, Beniarres, Orihuela, Huelma, Begijar, Linares, Santiago de Calatrava e Ibros.

—El alcalde de Higuera de la Sierra (Huelva) participa no haberse presentado ningún concursante a la plaza de veterinario titular.

—El alcalde de Rosell (Castellón) remite certificación del anuncio inserto en el B. O. y participa que D. Arturo Canals Baeta es el único concursante a dicha plaza.

—El alcalde de Treviana (Logroño) participa que D. Antonio Manuel Menén-

## Antisinovia! PRIETO

'ndispensable en todos los establecimientos. ¡Hay que ser previsor!

Cura siempre los derrames sinoviales por intensos que sean, cicatrizante en toda clase de heridas externas y eczemas húmedos. Comodidad y economía. No es necesario vendaje. Al hacer el pedido manden su importe (6 pesetas bote de 250 gramos) por giro postal, a **D. Carlos Jurado, Socuéllamos (Ciudad-Real)**.

dez es el veterinario titular de esa localidad con el sueldo anual de 365 pesetas.

—Los alcaldes de Viso del Marqués (Ciudad Real), Milá (Tarragona), Bustarviejo (Madrid), Juancés (Valladolid) y Tortosa (Tarragona) remiten un ejemplar del B. O. con el anuncio de vacantes de veterinarios titulares de dichas localidades.

—El alcalde de San Sebastián de los Reyes (Madrid) remite a informe el anuncio de vacante de veterinario titular de dicha localidad.

—El alcalde de Linares (Jaén) remite edicto anunciando a concurso la plaza de veterinario titular de esa localidad.

—El alcalde de Juancés (Santander) remite certificado del anuncio inserto en el B. O. de la provincia.

—El alcalde de Vallecas (Madrid) remite acta de la sesión en que fué nombrado veterinario titular D. Angel Cajal y del Castillo.

—El alcalde de Fuentecén (Burgos) participa que D. José Amo y Calvo, don Maximiano Fuente y D. Julián Ocasar, son los concursantes a esa titular veterinaria.

—Don José María López, veterinario titular de Fara sdués (Zaragoza) participa que el Ayuntamiento de Fara sdués le adeuda sus haberes como veterinario titular de los dos últimos ejercicios.

--El Inspector provincial de Sanidad de Toledo remite a informe el expediente de destitución del cargo de veterinario titular de Puebla de Almonacid, D. Jesús Escribano.

--El alcalde de Puentedeume (La Coruña) remite un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de la vacante de veterinario titular y participa que D. Baldomero Casal y D. Eliseo Pet y López, son los concursantes a dicha vacante.

--El alcalde de Benifairó de los Valles (Valencia) remite título profesional e interesa se le manifieste si D. Adrián Villanueva Moyá pertenece al Cuerpo de Titulares.

--El alcalde de Ocaña (Toledo) interesa se le asesore como "se entiende el artículo 76 del Reglamento de Mataderos y ante quien ha de llevarse a efecto la oposición.

--El alcalde de Taberno (Almería) participa que D. Félix González Pérez es el veterinario titular de esa localidad con el sueldo anual de 365 pesetas, no teniendo formalizado contrato.

--El gobernador de Segovia remite a informe instancia suscrita por D. Hermenegildo Alvarez, reclamando honorarios qué le adeuda el Ayuntamiento de Vallelado.

--El gobernador de Toledo remite a informe el expediente tramitado a instancia de D. Gerónimo Gómez, veterinario de San Pablo de los Montes en el que denuncia a Andrés Crespo y otros vecinos como intrusos en la profesión veterinaria.

--El gobernador de Toledo remite a informe expediente incoado a consecuencia de un escrito de D. Alberto Saturnino Fernández, veterinario en Valdevieja denunciando la existencia de ciertas irregularidades al hacer el nombramiento de veterinario titular.

--El alcalde de Alcora (Castellón) participa que D. Rosendo Gil y Gil y don Francisco Alcón, son los únicos concursantes a esa titular veterinaria.

--El alcalde de Carcabuey (Valladolid) remite datos relativos a las dotaciones de sus veterinarios titulares.

**SALIDAS.**--Seis comunicaciones interesando el *B. O.* con los anuncios de vacantes a los alcaldes de Fayón (Zaragoza), Arroyo del Puerco (Cáceres), Espejo, Viso del Marqués (Ciudad Real), Altea (Alicante) y Darro.

--Una interesando datos del nombramiento de veterinario titular al alcalde de Fuencarral.

--Una dando cuenta de haberse recibido el contrato celebrado con D. Ángel Giménez, al alcalde de Cáceres.

--Tres interesando la relación de concursantes a las plazas de veterinario titular a los alcaldes de Tivisa (Tarragona), Masó y Colindres.

**Vacantes.**--Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Montealegre (Valladolid) con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

--Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Ibros (Jaén) con 865 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 16 de Diciembre.

--Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Villafranqueza (Alicante) con 730 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 16 de Diciembre.

--Titular de San Sebastián de los Reyes (Madrid) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 16 de Diciembre.

--Titular de Linares (Jaén) con 1.455 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre.

— Titular de San Vicente de Raspeig (Alicante) con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 16 de Diciembre.

— Titular de Vall de Ebro (Alicante) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 16 de Diciembre.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Santiago de Calatrava (Toledo) con 865 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 2 de Diciembre.

**El Fenal**, producto español, elaborado por el *Instituto de*

*productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.



Deben emplear el **Fenal** todos los veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Diríjanse los de **Fenal**idos ape estas señas: Bailén, 5 y 7,  
BILBAO

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Bustarviejo (Madrid) con 730 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Begíjar (Jaén) con 885 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 16 de Diciembre.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de San Quirico de Bosora (Barcelona) con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre.

— Titular de Beniarrés (Alicante) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 24 de Diciembre.

— Titular de Orihuela (Alicante) con 1.500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 24 de Diciembre.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Cec

(Coruña) con 465 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Sin señalar plazo (ilegal).

— Titular de Villanueva de Castillejos (Huelva) con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 24 de Diciembre.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Huelma (Jaén) con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 24 de Diciembre.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 13 de Noviembre (*D. O.* núm. 253).—Nombra veterinario auxiliar del ejército al cabo de complemento del Regimiento de Lanceros del Rey D. Manuel Bernard Pardos, y dispone pase a prestar sus servicios al Depósito de caballos sementales de la séptima Zona pecuaria.

**Ministerio de Fomento.**—AMORTIZACIÓN DE UNA PLAZA.—R. O. de 15 de Octubre (*Gaceta* del 16).—Por pasar a situación de supernumerario el Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Aldeadávila-Saucelle (Salamanca) D. Claudio J. Sousa Carballo, se declara amortizada la vacante que se produce en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.<sup>º</sup> del Real Decreto de 1.<sup>º</sup> del corriente.

**Ministerio de Instrucción pública.**—DESESTIMACIÓN DE UNA INSTANCIA.—R. O. de 18 de Octubre (*Gaceta* del 23).—Desestima una instancia del profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Juan Permasse y González en la que solicitaba que se le reconocza el carácter de Profesor propietario de la asignatura de Podología con derecho a formar parte de los Tribunales de oposición a plazas de alumnos agregados.

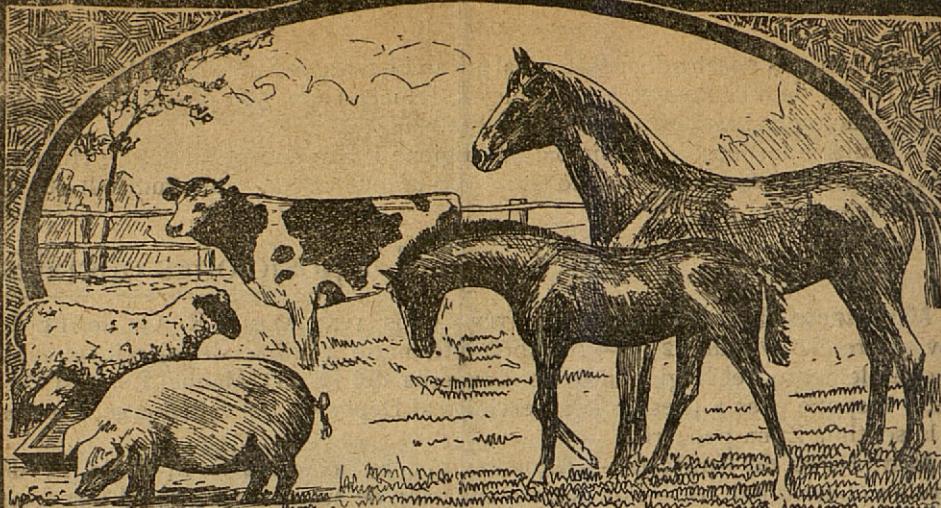
## Gacetillas

PROPAGANDA SANITARIA.—En los mítines sanitarios que por iniciativa del doctor Navarro Fernández se vienen celebrando en Madrid desde hace algunos meses, han comenzado a tomar parte los veterinarios, habiendo intervenido en uno los señores Huerta y Campuzano y en dos el Sr. Gordón Ordás, estando dispuestos otros compañeros para tomar parte en estos importantísimos actos, con el fin de que se oiga siempre la voz de la Veterinaria.

ADVERTENCIA.—Según ya indicábamos en el número anterior, si algún compañero ve anunciadas las plazas municipales de Arlanzón (Burgos), debe tener en cuenta que no existen tales vacantes y abstenerse de solicitarlas, pudiendo pedir informes sobre el particular al pecuario de la provincia o al veterinario establecido en Arlanzón D. Serapio García.

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA.—El ministerio de Obras públicas de la provincia de Buenos Aires, de La Plata (Argentina), está estudiando por medio de médicos y veterinarios pertenecientes a la Dirección de Higiene el proyecto de que se establezca la vacunación obligatoria de los perros contra la rabia, existiendo ya una amplia adhesión por parte de las autoridades a esta iniciativa, de tal forma que se espera ver convertido en una realidad la idea preferida. La vacunación se hará aplicando la vacuna preventiva Umeno, de que tienen noticia nuestros colegas.

Es de aplaudir a las autoridades platenses por el acierto con que saben defender los intereses sanitarios públicos y es de esperar que la iniciativa señalada sea objeto de estímulos ante las demás autoridades de otros países, a fin de que la vacunación antirrábica canina se imponga en forma obligatoria.



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA

PURGANTE  
INYECTABLE



Anticólico  
F. MATA

Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



RESOLUTIVO  
ROJO MATA

Poderoso resolutivo y revulsivo



CICATRIZANTE  
"VELOX"

Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin igual  
Poderoso antiséptico

CURA.  
Ulceras, Rozaduras, Llegas

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA  
LA BANEZA (LEÓN)